



TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL

ACTA 003

Yopal, 02 de septiembre 2014

HORA: 8:00 A.M a 12:00 Meridiano

LUGAR: Auditorio de la Gobernación Edificio Mont Black. Piso 7

ASISTENTES:

WILSON ARENAS PERALTA - Gobernador de Casanare (E).
ALEXI YESID DUARTE TORRES - Secretario de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
YENNY GRISELA RINCON SERNA - Directora Regional ICBF.
DIANA SORAYA VELASQUEZ BONILLA - Secretaria de Salud.
MARIA JACQUELINE MARTINEZ DUEÑAS - Secretaria de Educación.
ADA MILENA CORREA SANTOS - Jefe de Prensa y Comunicaciones.
YOLANDA DELGADO - Delegada Directora Departamental de Cultura y Turismo.
YENY MARLENE GUTIERREZ OROPEZA - Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario.
SANDRA PATRICIA MARTINEZ AVELLA - Asesora Acción Social.
WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA - Secretario de Hacienda.
CARLOS EDUARDO CELEMIN CACERES - Director del Instituto para el Deporte y la Recreación de Casanare - INDERCAS.
MARIA PAZ BARRAGAN - Coordinadora Social Cámara de Comercio de Casanare.
LINA FABIOLA TORRES CRUZ - Profesional Especializada INCODER.
WILLMAN ENRIQUE CELEMIN CACERES - Delegado de los Alcaldes.
MAURICIO MÓJICA FLORES - Defensor del Pueblo.
DIEGO ALEJANDRO ARANGURE - Personero Delegado.
MANOLO FRANCISCO PEREZ DIAZ - Director Regional Casanare DPS.
JAVIER ALONSO GAVIRIA - Presidente del Consejo Territorial de Planeación.
JOSE PETAIN ROJAS - Delegado Federación de JAC Casanare.
DIANA CAROLINA CARVAJAL Representante Agencia Nacional ANSPE
SANDRA PAOLA CONDIA AVELLA, Cordinadora Regional ACR
FRANCISCO COMBARIZA Representante Poblacion Discapacitada
DAVID ESTEBAN RIAÑO AREVALO Representante Poblacion Diversa LGTBI
SUGEYRIS MILENA CAMACHO BLANDON - Coordinadora de AFROS.
VICTORIANO JOROPA - Representante ORIC.
SELENE GARCIA - Niña Alcaldesa.



TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

ACTA 003

AUSENTES: GUILLERMO PÁEZ, Promotor de los Derechos de los Jóvenes,
JOSÉ PETAIN ROJAS, Representante JAC
SUGEYRIS MILENA CAMACHO BLANDON - Coordinadora de AFROS.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Evento a cargo del Gobernador.
2. Verificación del Quórum por la Secretaria Técnica.
3. Aprobación del Acta Anterior.
4. Informe de Cumplimiento de Compromisos.
5. Avance en la Formulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia a Cargo de Acción Social. Políticas Públicas Municipales de Discapacidad a cargo de la Secretaria de Salud.
6. Avances de Operatividad del Comité de Convivencia Escolar a cargo de la Secretaria de Educación.
7. Presentación de la Estrategia contra la Deserción Escolar del Departamento de Casanare a cargo de la Secretaria de Educación.
8. Socialización para la Construcción del Acuerdo Integral de Atención a la Primera Infancia Acuerdo de La Comisión Intersectorial Para La Primera Infancia.
9. Socialización Programas de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI a cargo de la Secretaria de Salud.
10. Situación Actual del Acuerdo de Municipio de Yopal y el Hogar Otoño.

1. INSTALACIÓN DEL EVENTO

Instalación del Tercer Consejo Departamental de Política Social (CDPS), a cargo del Gobernador (E) de Casanare Ingeniero WILSON ARENAS PERALTA, quien disculpa al señor Gobernador por su inasistencia, ya que se encuentra en la ciudad de Bogotá adelantando gestiones importantes para el Departamento, a su vez argumenta que el Plan de Desarrollo "Sigue Ganando la Gente Desarrollo a Toda Marcha", tiene como prioridad en una de las metas fortalecer la parte social y desde luego participar en este tipo de evento tan importante, en el cual se hace seguimiento a las políticas públicas, al desarrollo de las actividades, al fortalecimiento y seguimiento de estos grupos poblaciones, espero que el trabajo que se desarrolle en el día de hoy sea productivo.



GOBERNACIÓN
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

ACTA 003

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria Técnica a cargo de la Directora Técnica de Política Sectorial doctora MARIA CONSTANZA ESCOBAR ROJAS, agradeció la intervención del Presidente del Consejo Departamental de Política Social, ingeniero Wilson Arenas Peralta, realizó la verificación del quorum e hizo lectura del registro de asistencia de los Miembros Permanentes del CDPS, al momento del llamado se contaba con quórum para continuar con el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Directora de Política Sectorial en calidad de Secretaria Técnica, manifestó a todos los asistentes que en días anterior se les envió por correo electrónico el Acta para la revisión y preguntó a los asistentes que si tenían alguna observación, como no hubo ninguna recomendación frente al Acta anterior se da por aprobada.

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

Se procedió a hacer lectura de los compromisos iniciando con el compromiso de:

Avances sobre permisos y licencias correspondientes al proyecto para la creación del Centro de Servicios Judiciales para la Adolescencia CESPJA: El cual era compromiso del Departamento Administrativo de Planeación, al respecto dio respuesta a lo anterior la Doctora María Constanza Escobar en calidad de Secretaria del Departamento Administrativo de Planeación (E), manifestando que en cuanto al proyecto como tal se informa que los contratistas radicaron el proyecto en Planeación Municipal, el cual fue devuelto porque le hacía falta la red contra incendios, por lo anterior Planeación Departamental, no recibió el proyecto hasta que no esté completo con el lleno de los requisitos y aprovechando la presencia del señor Alcalde Wilmar Enrique Celemin Cáceres, sugiere realizar una Mesa de trabajo con el Arquitecto Harley Latriglia para agilizar el proceso, a lo que el señor Alcalde manifiesta que la semana pasada hubo una reunión con los Municipios que integran el CESPJA y dentro de esos compromisos, el Gobierno Departamental quedo comprometido que una vez que se tenga listo la totalidad de los estudios y diseños se presentaran a la Alcaldía los procedimientos para las licencias, por su puesto agradecer al señor Gobernador el apoyo y la financiación de este proyecto que ya está andando y darle respuesta al compromiso. Se aclara que este proyecto va por OCAD con recursos del año 2015.



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

ACTA 003

Avance sobre la aprobación de la Política Pública de juventud ante la Asamblea Departamental: Acerca de este avance la Doctora Sandra Patricia Martínez Avella – Asesora de Acción Social toma la palabra y explica que fue radicado el proyecto de Ordenanza el 19 de junio en el Despacho del señor Gobernador posteriormente el 7 de julio fue remitido a la Asamblea Departamental, del cual no se ha obtenido respuesta a la fecha.

Avance del proyecto productivo de Indígenas sobre la soberanía alimentaria y concertación con todas las comunidades indígenas: Al cual dio respuesta el Secretario de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente Doctor Alexis Yesid Duarte Torres, quien manifiesta que se socializó y concertó con las Comunidades Indígenas de Orocué y Barronegro, de igual forma se hizo el mismo proceso con Caño Mochuelo, la Ingeniera Angélica quien ha estado al frente del proceso, se desplazó a este territorio, en donde socializó el proyecto y concertó con la población, pero la situación aún no está resuelta, está por definirse esto con los Capitanes de las comunidades ese paso no se ha concluido está en espera de esta acta de consulta previa, apenas se tenga se va a radicar al Banco de Proyectos, para que se le haga el filtro con los requisitos de Regalías y tan pronto surta el ajuste necesario tenemos ya un proyecto de Seguridad Alimentaria en el OCAD, que fue revisado por los Ministerios que consideramos pertinentes y hacer también los ajustes para que en su momento pasen y solucionar estos requisitos, nosotros los notificaremos ante el Ministerio del Interior porque así lo solicitaron, querían tener el conocimiento del proyecto de Casanare con el propósito de hacerle el seguimiento en su financiación y ejecución, es un tema bien complejo, ya que el proyecto de ajustarse a la necesidad de la comunidad, a sus planes que salvaguarda y en últimas es la comunidad que se apersona, lo viva, lo sienta, como un proyecto propio, obviamente del Departamento de Casanare; es un ejercicio difícil en el cual nos hemos involucrado nosotros.

Avance de proyecto por OCAD de implementación de dispositivos comunitarios, para la reducción y mitigación de Sustancias Psicoactivas del Departamento de Casanare: La Secretaría de Salud, da respuesta a este compromiso, interviniendo al respecto la Doctora Julieta Palacio, quien manifiesta que el proyecto se está modificando, teniendo en cuenta las observaciones que se hicieron en la primera presentación al OCAD, se realizó la semana pasada una mesa de trabajo en el Ministerio de Salud, en la cual participó también el Ministerio de Minas, se hicieron los ajustes pertinentes y se acogieron las observaciones, en el momento el proyecto ya está listo nuevamente para su presentación ante el OCAD.



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

ACTA 003

Avance en la Formulación y Adopción de la Política Pública Primer Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (Acción Social)

La Doctora Sandra Patricia Martínez Avella, Asesora de Acción Social toma la palabra y explica que desde el día 13 agosto 2014 se dio inicio al contrato de consultoría del NO.1208 de 12 Julio de 2014 cuyo objeto es realizar la formulación actualización y validación e institucionalización de la Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia del Departamento de Casanare le da la palabra a la Doctora Natalia Campuzano para explicar la metodología del contrato quien explica que tiene como tiempo de ejecución de 4 meses por un valor de \$130.000.000.00 explica que son una empresa Casanareña que viene trabajando desde hace tres (3) años en brindar asistencia técnica a entidades territoriales a través de: Formulación de Políticas Públicas poblacionales y sectoriales diseño e implementación de modelos de fortalecimiento institucional y proyectos de desarrollo social asistencia técnica para la realización de informes y preparación de jornadas de rendición pública de cuentas, formulación y gestión de proyectos, el equipo de trabajo está conformado por 4 profesionales, la Doctora Natalia Campuzano Becerra Coordinadora Operativa y Administrativa, el Doctor Miguel Alberto Rugert Blanco Profesional especializado, Andrea Campuzano Becerra Profesional especializado coordinadora de procesos metodológicos, Doctora Natalia Herrera Quijano profesional especializada y responsable de metodología y trabajo de campo, seguidamente la Doctora Natalia Herrera Trabajadora Social especializada, nos explica brevemente los 6 objetivos específicos: Realizar levantamiento de la línea base de acuerdo a la batería de indicadores situacionales, realizar consolidación análisis y articulación de los documentos de la Política Pública, promover la participación y movilización social, fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional en la formulación de la Política Pública; establecer un plan de socialización y divulgación entorno al proceso de formulación de la política Pública de Infancia y Adolescencia, asistir técnicamente a la Gobernación de Casanare en los procesos de institucionalización y presentación del documento final ante el Consejo Departamental de política Social y ante la Asamblea Departamental. Así mismo tenemos como actividades del contrato las siguientes: Realizar el levantamiento de la línea de base de los 65 Indicadores sociales y 15 indicadores financieros de la estrategia Hechos y Derechos (2011 - 2013), Realizar 76 mesas de concertación, dirigida a cuatro (4) grupos poblacionales en cada uno de los diecinueve (19) Municipios del Departamento, Desarrollar 4 comités técnicos con los Integrantes de la Mesa Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, con el fin de realizar un proceso de socialización y articulación de las acciones, Elaborar documento Política Pública de Infancia y Adolescencia, Diseño y producción de piezas comunicativas (4 cuñas radiales, 1 video x 3 min, 500 cartillas PIA). Nuestro



GOBERNACIÓN
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

ACTA 003

proyecto está estructurado por fases de la siguiente manera **Fase 1.** Formulación de plan de trabajo y cronograma de Actividades (Agosto 13 a septiembre 12 de 2014). **Fase 2.** Identificación de actores y coordinación institucional y comunitaria (agosto 26 a septiembre 19 de 2014). **Fase 3.** Identificación de actores y coordinación institucional y comunitaria. La Doctora Natalia Herrera puntualiza que ya se está oficiando a las Instituciones que hacen parte del proceso y que el día de 5 de septiembre se va iniciar la concertación y conformación de las mesas en los 19 municipios, para finalmente elaborar el video y la producción de 500 cartillas el libro de la Política Pública de Infancia Adolescencia y Familia, como producto final, la doctora Natalia especifica que los actores que intervienen son los contratistas, la oficina Asesora de Acción Social, el Departamento Administrativo Planeación y el CDPS se espera que el trabajo este listo para el mes de noviembre 2014 y que los procesos se llevan a cabo están supervisados por la oficina de acción Social bajo la coordinación y Aprobación de la doctora Sandra Patricia Martínez. Seguidamente interviene la Doctora Sandra Martínez en la cual dice que es un trabajo articulado por la Mesa de infancia adolescencia y familia y las Secretarías y se espera el apoyo e institucional. El Señor Javier Alonso Gaviria miembro activo del CDPS expresó dos inquietudes: la primera cómo se va a trabajar el plan de acción y el plan de inversión del primer semestre año 2015, para la infancia y la Adolescencia y segunda cómo se va hacer con las 500 cartillas según lo que se plantea, si no ha sido aprobado el plan de acción ni la ordenanza, la Doctora Sandra responde diciendo que existe un diagnóstico bajo el cual se ha venido trabajando y articulando en cumplimiento al Plan de Desarrollo, la Doctora Yadira Torres Referente de infancia y adolescencia interviene diciendo que el Plan de Acción es un documento del Consejo de Política Social, el cual se formula a partir del trabajo realizado en las Mesas Técnicas de los diferentes grupos poblacionales y de la Mesa Departamental de Infancia, este plan de acción está articulado con las líneas gruesas de la Política Pública, de igual manera indica que la formulación del plan de acción es obligatorio y que se debe formular desde los espacios técnicos e institucionales, así mismo señaló que uno de los compromisos es entregar la Política Pública de infancia plasmada en una cartilla a todas las instituciones y administraciones que hicieron parte del proceso de este documento público, el cual también servirá como herramienta para la rendición pública de cuentas.

Políticas Públicas Municipales de Discapacidad (Secretaría de Salud):

Continuando con el orden del día la Doctora Lina Godoy funcionaria de la Secretaría de Salud hace la presentación sobre los avances de las Políticas Públicas Municipales de Discapacidad, así las cosas la Doctora Lina inicia



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL

ACTA 003

indicando que la Secretaria de Salud, el año pasado dio Asistencia Técnica a todos los 19 Municipios en cuanto a la construcción de la política pública de Discapacidad en el Departamento y que a la fecha se tienen datos de 13.948 personas en situación de discapacidad, las cuales en su mayoría están concentradas en los Municipios de Yopal, Aguazul, Paz de Ariporo y Tauramena, de igual manera enseñó la normatividad que reglamente todos los procedimientos que se están desarrollando enmarcándose en la Ley 1346 del 2009, Ley 11 45 del 2007, Ley Estatutaria 1618 del 2013, CONPES 166 del 2013 y Ordenanza 011 del 2011. De otra parte indicó que en relación a los avances de la política como tal, se cuenta con tres Municipios que tienen la Política adoptada y aprobada con acto administrativo los cuales son: Paz de Ariporo, Villanueva y Monterrey; siete (7) Municipios que han realizados importantes avances en la implantación los cuales son: Aguazul, Nunchía, Orocué, Yopal, Tauramena, Pore, y Chámeza y; nueve (9) Municipios que no han iniciado el proceso pero que se les está brindado Asistencia Técnica los cuales son: Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Salina, Hato Corozal, Maní y Trinidad. De manera que en términos porcentuales se expresaría en que un 16% tiene la política aprobada, un 37% está en proceso y un 47% no ha iniciado el proceso pero reciben Asistencia Técnica. Sumado a ello es importante mencionar que para cumplir con los objetivos de la Política se seleccionaron cinco (5) Instituciones Educativas en donde se realizaron campaña de sensibilización de prevención por accidente de tránsito, de las cuales se beneficiaron 1.140 estudiantes. También se entregaron 74 ayudas técnicas NO POS a 58 pacientes con discapacidad de acuerdo a las necesidades.

Avances de la Operatividad del Comité de Convivencia Escolar, (Secretaria de Educación).

Continuando con el desarrollo del orden del día la Licenciada Jaquelin Martínez Secretaria de Educación Departamental, inició su presentación diciendo: Como bien sabemos los miembros de este consejo, la conformación del Comité de Convivencia Escolar fue aprobado el 25 de noviembre 2013 y dando cumplimiento a la Ley 1620 de 2013 y al Decreto reglamentario 1965 de 2013, la elección del Presidente del Comité se realizó el 25 de febrero de 2014, se identificaron dos Instituciones con el mayor puntaje en las pruebas saber, eligiéndose como Presidenta del Comité a la Rectora del Liceo Moderno Celestin Freinet, Licenciada Clara García Manrique. De otra parte el 25 de marzo de 2014 el Comité se reunió



GOBERNACIÓN
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

ACTA 003

para trabajar en la metodología de árbol de compromisos, haciéndose aportes y adquiriéndose compromisos por parte de todos los actores del Comité Departamental de Convivencia Escolar, es importante mencionar que el Ministerio de Educación ha venido haciendo acompañamiento al comité y a los Rectores y coordinadores de las 68 Instituciones Educativas del Departamento. También es significativo decir que el Comité se ha reunido como se establece en su decreto, creando así un Plan de acción claro y concreto, se ha Entregado la guía 49 de convivencia escolar, Directorio institucional de todos los integrantes del Comité y cada uno ha ofertado creando así la Matriz de oferta oficial del Comité. De otra parte creyó importante la Doctora Jaqueline decir que el Departamento fue focalizado como el primero en crear y articular el Comité de Convivencia Escolar. Sumando a los logros obtenidos señaló que el Ministerio de Educación ha venido dando Asistencia Técnica para la elaboración de protocolos y orientaciones generales con la Dirección de Calidad Educativa, en donde básicamente se realizó la explicación de cómo elaborar los protocolos, lectura del contexto y las corresponsabilidades; se explicó la importancia de trabajo articulado entre las diferentes instituciones que aporten a la promoción, prevención, atención, seguimiento; se especificó la importancia de la implementación de las jornadas complementarias para aportar a los cambios en la convivencia escolar; se explicó cómo realizar el acompañamiento a las Instituciones Educativas para la creación de su ruta según el contexto y la tipología que se presente. De igual manera dio Asistencia para revisar las responsabilidades que determina el Sistema Nacional de Convivencia con el Comité de Convivencia Departamental en donde esencialmente se brindaron orientaciones generales en cuanto a su funcionamiento, elaboración de los protocolos y para empezar a establecer puntos de articulación de las acciones que desarrollan las entidades del comité. Por otra parte hubo estudios de casos de Instituciones Educativas presentados ante el Comité de Convivencia Departamental para su intervención. Finalmente es preciso indicar que de los 19 municipios 10 ya constituyeron el Comité Municipal de Convivencia Escolar y 9 están pendientes de hacerlo y que de las 68 Instituciones Educativas que se mencionaron al inicio, 54 ya enviaron las actas de comité de Convivencia Escolar, ya para concluir la doctora Jaqueline Martínez señaló que se encuentra en proceso: Continuar orientando a los establecimientos educativos para la actualización de los Protocolos de atención de acuerdo a las situaciones que afectan la convivencia escolar y fortalecer el trabajo interinstitucional e intersectorial a favor de la convivencia.

Presentación de la Estrategia contra la Deserción Escolar del Departamento de Casanare (Secretaría de Educación)

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL

ACTA 003

Continua la Licenciada Jaqueline Martínez Dueñas, con la presentación respecto a la estrategia contra la deserción escolar, mencionando que desde 2007 se ha venido haciendo un trabajo juicioso y se cuenta con tres Direcciones en la Secretaría de Educación. El tema de deserción escolar es preocupante ya que se han evidenciado diferentes causas por la que los menores están dejando las instituciones. Mediante una gráfica evidencia la Tasa de reprobados y el número de alumnos reprobados del sector oficial, determinado un aumento significativo entre el 2012 y el 2013, de igual manera hace la presentación de una tabla que evidencia la tasa de reprobación según el nivel educativo y la zona, mostrando el comportamiento del año 2007 al 2013, así mismo enseña una gráfica que muestra los Municipios e Instituciones con mayor reprobación ubicando a los Municipios de la Salina, Pore y Támara, por lo tanto ya focalizados se iniciarán a tomar las respectivas medidas y se identificarán y asistirán a los docentes con el fin de realizar un trabajo conjunto y reducir este porcentaje. Del año 2012 al 2013 ha bajado notablemente el índice de deserción escolar. También es importante mencionar que se ha evidenciado que, la deserción está más marcada en tempranas edades y la repetición en los primeros grados tiene consecuencias negativas, permitiendo identificar un ciclo constante y que conlleva diferentes consecuencias de deserción, ciclo que inicia en la extraedad escolar ya que es en esta edad en donde los niños adquieren mayores hábitos y destrezas que cuando no son las recomendadas difícilmente permiten el desarrollo de sus siguientes etapas, es así que la concentración de los niños se dificulta notablemente y esto hace que se vea afectada la calidad educativa del estudiante y este vea la deserción como única salida a sus problemas. De otra parte se creó una encuesta dirigida a coordinadores académicos de Instituciones educativas de Casanare, dando como resultado que las principales causas de la deserción escolar son: La inestabilidad laboral de la familia, problemas económicos de la familia, cambio de domicilio, violencia intrafamiliar, bajo rendimiento académico, carencia de transporte, prefieren trabajar, baja motivación por el estudio - proyecto de vida y practicas didácticas tradicionales. De igual manera los factores asociados a la repetición y deserción escolar que afectan la permanencia de estudiantes en el sistema educativo son: La inestabilidad laboral de la familia lo cual afecta la parte económica, de igual manera la violencia intrafamiliar es otro factor significativo, la carencia o falta de transporte pero que afortunadamente el Señor Gobernador ha colaborado para el tema del transporte escolar, otros factores son la falta de materiales educativos e infraestructura en la parte rural, el analfabetismo de los padres también es otro factor. Así las cosas se ha establecido una estrategia de identificación y búsqueda activa de niños desertores del sistema educativo, estrategia que tiene por nombre "en mi casa todos estudiamos", de manera que desde la Secretaría se pretende socializar la estrategia en todas las Instituciones,



GOBERNACIÓN
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

ACTA 003

por supuesto todo con el acompañamiento de la Mesa de Primer infancia, Infancia, adolescencia y juventud, así como también las Instituciones que patrocinaron esta estrategia. De otra parte se continúan apoyando diferentes estrategias de permanencia escolar, las cuales se están adelantando desde los Internados, en donde incluyen los servicios en los restaurantes dando a los alumnos almuerzo y desayunos, transporte, de igual forma se ha tenido en cuenta la inversión de algunas cooperativas, programas de alfabetización, Ofrecimiento proyectos uso del tiempo libre, mejoramiento de infraestructura y clima escolar, fortalecimiento de factores protectores como: asistencia previa al preescolar, escuela de padres, jornada completa, actividades de apoyo extracurricular, fortalecer la capacidad de gestión de los rectores y coordinadores, afianzar la convivencia escolar y fortalecer el programa "Todos a aprender". Finalmente concluye la presentación dando a conocer la respuesta dada de una madre de familia cuando le preguntaron: *¿QUÉ ESPERA CUANDO MANDA A SUS HIJOS AL COLEGIO? A lo que ella respondió, "Que aprendan, que los profesores sean conscientes de sus labores, que sean cariñosos, que les tengan paciencia y que los traten con disciplina y con amor..."*

Socialización para la Construcción de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia, (Comisión Intersectorial para la Primera Infancia).

Continuando con el orden del día la Doctora Andrea Medina mencionó que están complacidos con el trabajo que se ha venido realizando con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con la Gobernación de Casanare, también señaló que ellos están abanderando una estrategia llamada de cero a siempre, inicialmente fue una estrategia de política Gubernamental, en estos momentos con los buenos resultados se ha convertido en una Política de Estado. Por qué de cero a siempre, porque trabajamos con las madres de los hogares de paso y con los niños de cero a 5 años, niños de 11 meses y 29 días. De igual manera estamos trabajando ambas voluntades las Municipales y Departamentales y se ha logrado que lo simple se vuelva grande, ese es el mensaje de la comisión el poder trabajar articuladamente con el Departamento y esto implica un acuerdo del Gobernador encargado que se encuentra en este momento y las Secretarías o Entes Administrativos que se encuentren a cargo del tema de Primera Infancia. Normalmente lo que se ve en el País es que las Autoridades Territoriales tienen objetivos diferentes y lo que se quiere en la Comisión Intersectorial a través del trabajo de cooperación, es que una sola Entidad se encargue del tema primera infancia e infancia, lo que para este caso correspondería a la Oficina Asesora de Acción Social, de igual manera es importante que el tema de infancia sea un tema



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL

ACTA 003

de prioridad a nivel Departamental. La Doctora Andrea hace una presentación muy detallada respecto a las líneas de la estrategia, como también insiste arduamente en que todos lo entes hacemos parte de un equipo de territorio, para trabajar con primera infancia y que todos hacemos parte del Sistema Nacional Bienestar Familiar. De manera que es importante que se trabaje en armonizar los conceptos que se encuentran en desarrollo como lo son: la estrategias de hechos y derechos, la cual contiene 65 indicadores que se deben estar trabajando en el territorio y armonizarlo con el trabajo que estamos haciendo a nivel Nacional. Es importante resaltar que se debe reconocer al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como la Institución que da la línea técnica sobre la protección integral en los territorios y que el fin y ultimo no es otro que ver todas las Políticas Públicas adoptadas en los territorios. También es importante agradecer a la Secretaria de Educación por estar trabajando la estrategia de cero a siempre ya que es vital que los niños adquieran el hábito educativo desde tempranas edades. Sumado a lo anterior es importante señalar que la información que provee el Departamento y las Alcaldías respecto al tema de pobreza extrema y diferentes temáticas relacionadas con la prosperidad social, ha sido de gran ayuda para identificar las principales problemáticas y poderlas abordar de la mejor manera. Finalmente la Doctora Andrea indicó la necesidad de que la Gobernación se comprometa con la asignación de recursos para llevar a cabo la estrategia en el Departamento,

Socialización Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - PAPSIVI (Secretaría de Salud).

Dando cumplimiento a la agenda del día, se continúa con la socialización del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), el cual presenta la Doctora Lina Godoy, ella realiza la presentación de un video en donde el Ministro de Salud y Protección Social expresa la importancia de implementar la Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado. Consecutivamente, la Doctora Lina señala que el proyecto PAVSIVI es un programa que surge de compromisos Internacionales y de múltiples mesas de concertación que fueron lideradas por Presidencia y que de igual manera este programa ha sido concertado por la misma población victima del conflicto. De otra parte el PAVSIVI esta enmarcado en lo ordenado por la Ley 1448/2011 "Ley de víctimas y restitución de tierras" Artículo 137 y que Marco de la Reparación Integral, encontramos 5 estrategias las cuales son: Medidas de Indemnización, Medidas de Rehabilitación, garantías de no Repetición, Medidas de Satisfacción y Medidas de Restitución, todo lo anterior también reglamentado por Medidas Atención Art.88 Dec. 4800, la estructura del PAVSIVI surge del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas,



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL

ACTA 003

dentro de este Plan entran unos componentes los cuales son: Las medidas de asistencia y atención y las medidas de rehabilitación, estas dos hacen parte del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas, el cual se iniciará a implementar de manera gradual en el Departamento, así las cosas para su implementación se ha realizado una ardua labor y se ha comprometido a las víctimas del conflicto, también se realizaron unas Mesas de trabajo con ellos en donde se concertaron los Municipios en donde se iniciaría el trabajo, en importante mencionar que este programa a su vez tiene dos componentes importantes que son: la atención psicosocial y la atención integral en salud, siendo la primera la principal estrategia de este proceso. Dentro de las Mesas dando cumplimiento a lo establecido por el Ministerio se establecieron 5 mesas de trabajo, los Municipios en donde se inicio la selección de grupos fueron: un grupo fijo en Yopal y grupos móviles en Monterrey, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Paz de Ariporo y Hato Corozal, nuestra meta es atender a 750 personas víctimas del conflicto. Esta atención se realizará de tres maneras; una es la atención individual, dos la atención familiar y tres la atención comunitaria, todo el proyecto se desarrollará en 5 fases las cuales son: El análisis de contexto y línea de base, posteriormente se realizará una focalización de las personas que se beneficiaran del proyecto en la cual intervendrá la unidad de reparación de víctimas, el comité de justicia transicional, también se hará una caracterización de identificación de las afectaciones de las personas que serán objeto del proyecto y la construcción de sus planes psicosociales, luego se hará la atención psicosocial y finalmente el cierre de esta atención psicosocial. En conclusión este se encuentra en la fase precontractual ya se hizo una selección de las hojas de vida de las personas que trabajaran en el proyecto para esta selección se hizo un trabajo conjunto con el ministerio de salud y se esta realizado todo el proceso de estudios previos para empezar el desarrollo del proyecto como tal.

Situación actual del acuerdo entre el Municipio de Yopal y el Hogar Otoño, (Alcaldía de Yopal).

La Señora Susana Angarita saluda a todos los asistentes y agradece la invitación a este tercer Consejo Departamental de Política Social, inicia su presentación señalando que el Hogar Otoño es una entidad privada pero sin ánimo de lucro, la cual cumple el próximo 04 de octubre, 25 años de constitución cumpliendo ella 16 años como Directora del hogar, indica así que la Gobernación antes venía cubriendo la atención a los adultos mayores que allí se encuentran y que hace tres años cuando se creó la Estampilla Por-Adulto Mayor y se delegó a los Municipios su administración no han vuelto a firmar convenio, el año pasado el Gobernador nos apoyó con los gastos hasta el mes de diciembre de 2013, luego llegó el



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL

ACTA 003

tiempo de Ley de Garantías y el convenio se detuvo, precisa en que los Adultos Mayores así estén en Ley de Garantías, siguen comiendo y necesitando atención entre otras cosas, así mismo se tiene un personal que requiere de pagar por sus servicios prestados, por lo tanto se necesita solucionar este problema, señala que cualquier persona puede acercarse y ver el estado de estos adultos para que vean que ellos están bajo un buen cuidado pero que se necesita el apoyo de todos. Continuamente se hace la presentación de un video en donde se muestran todos los adultos que están allí hospedados y de toda la infraestructura le hogar. La Doctora María Constanza señala que el Departamento ha girado cumplidamente los recursos provenientes de la Estampilla Departamental a los 19 Municipios, de manera que en ese orden de ideas correspondería al Municipio de Yopal dar respuesta de lo que esta pasando y pasará con estos Adultos Mayores que requieren de una pronta solución, agrega también que a través del la Oficina de Acción Social se ha oficiado respecto al tema y no se ha llegado a alguna solución, posteriormente da la palabra al Alcalde de Yopal, Señor Wilmar Enrique Celemin Cáceres, quien inicia haciendo unas apreciaciones al respecto, expresando que precisamente por estos convenios en temas sociales de manera apresurada, él se encuentra problemas legales, agrega también que conoce la situación y las necesidades de estos abuelos y trae al momento una reunión sostenida entre la Alcaldía y la Oficina de Acción Social, en donde se llegó al acuerdo de cómo se consolidaba un proceso contractual con este hogar por la suma de \$ 140.000.000 de pesos, contrato que ya está andando, pues ya se expidió el CDP y se están finiquitando todos los mecanismos legales para que se celebre de manera correcta y que mas adelante no hayan inconvenientes, manifiesta también que deben entender que se debe hacer caso a las disposiciones de la Ley y que se debe hacer un proceso licitatorio. Seguidamente el Doctor Didio Albarracín detalla el contrato, diciendo él que el contexto que se le da al hogar es como una entidad mas y se le debe aplicar todos los requerimientos contractuales, de acuerdo con lo acordado con la Gobernación se plantea dentro del contrato una asignación para cada Adulto Mayor por un valor de \$1.800.000 pesos, por un periodo de 04 meses beneficiando de esta manera a 20 Personas Mayores, el objeto contractual está definido así: Prestación de servicios de atención integral y de residencia permanente para veinte (20) adultos mayores en alto grado de vulnerabilidad del Municipio de Yopal. De igual manera la modalidad de selección por la cual se adelantará el presente proceso contractual es la de selección abreviada de menor cuantía, la cual está definida en el convenio de asignación (Art. 355 de la Constitución política; Decreto 777 de 1992, Decreto 1403 de 1992 y Art. 96 de la Ley 489 de 1998. finalmente dentro de los compromisos quedó estipulado un termino de 2 semanas para que el contrato esté finalizado. El Señor Alcalde se comprometió en poner todo para que el convenio



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

TERCER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

ACTA 003

se firme lo antes posible dentro de lo que la ley permita. La Doctora Sandra Martínez solicitó a la Alcaldía que se incluyan los 10 adultos mayores restantes correspondientes al municipio de Yopal, a lo que responde el alcalde que no lo asegura ni se compromete pero que hará que se vea la posibilidad de incluirlos.

Seguidamente la Doctora María Constanza Escobar, agradece la intervención de todos reiterando enumerar cada uno de los compromisos allí adquiridos y continua con el orden del día, dando paso al punto de proposiciones y varios; así las cosas la doctora Sandra Paola Condia Avella, se presenta como Representante de la Mesa Colombiana para la Reintegración e indica que ahora es integrante permanente del CDPS y que así mismo pone a disposición el personal de la mesa en cualquier situación que se requiera y para las entidades aquí presentes, de igual manera solicitó un espacio de intervención en el próximo CDPS. Seguidamente toma la palabra la Doctora Diana Carolina Carvajal, Representante de la Agencia Nacional (ANSPE), quien también solicita un espacio para realizar presentación el próximo CDPS, la Doctora María Constanza Escobar, resalta la importancia en que todos conozcan el nuevo esquema y temática del Consejo de Política social, en donde se intenta que este escenario permita tomar decisiones por parte de sus integrantes, ya que definitivamente los temas que se traen al consejo son el resultante de un trabajo previamente realizado en mesas y Comités. Seguidamente interviene el Señor Henry Salón diciendo que en la concertación del plan de salvaguarda del resguardo de Barronegro, quedaron unos compromisos que no han sido cumplidos, y que es necesario que se retomen esos compromisos y sean cumplidos, la doctora Constanza indica que como se mencionó anteriormente al CDPS se traerán temas o problemáticas previamente trabajadas, priorizadas y preparadas e incluidas con anterioridad dentro de una agenda a desarrollar, de manera que se sugiere que desde la Mesa Departamental de política y concertación se programen y preparen las necesidades a exponer en el Consejo.



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT: 692099216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: III Consejo Departamental Política Social 2014
 FECHA: 2 Septiembre 2014 HORA: 8:00 a 12:00
 DEPENDENCIA/LUGAR: Depart. Administrativo Planeación CIUDAD/MCPIO: Yopal
 QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Política Sectorial Dpta FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO	_____
CAPACITACION	_____
DIVULGACION	_____
OTRO	_____

No	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Bidón A. Albornoz Pérez	4143349	Embustista	Acción Social	bidon.albornoz@hca	3132286182	[Firma]
	Henry A. ...	91490901	Psicólogo	Acción Social	Henry.albornoz	3133923771	[Firma]
	Carlos E. Celentano	9655550	Gerente	Impresos	carlascelentano@yopalia.com	313 821 7338	[Firma]
	Alfonso Arias	1424494	Periodista	Prensa		3153128020	[Firma]
	Dominico ...	13917447	Sec. Gob	Acc. Jur		31203943912	[Firma]
	Oscar Angel Sandoval	9657879	Prensa - Sonido	Prensa	oscarandinafiro@gmail.com	3118451976	[Firma]
	Dolly Magallán R	46357358	Pro-Apoyo	S.S.C	dolly.magallan@hca	3143031279	[Firma]
	José David ...	80.025.521	Referente S.UB	ICBF Regional	jose.perkins@icbf.gov.co	31074583	[Firma]
	Adelia Gontales B	41.426053	Ref. Inf. Abil.	Sec. Gob	gontales21adelia@gmail.com	3204919708	[Firma]
	Celia Riza Chayano	40284317	Asesoría Técnica	ACC	celiariza@acc.gov.co	3212134670	[Firma]
	Marta Angélica Vargas	23.709514	Sustanciador	Proc. Fija	mavargas@procrad.hca.gov.co		[Firma]
	Germán Zerón	9570554	Prof. Univ	S. Salud Ppt	german.zeron@gmail.com		[Firma]
	Julio Molina C	40315038	DAIP	Prof. Apoyo	juliamolina@hca.gov.co	3212320962	[Firma]
	Sandra ...	47430108	A. Social	Acción Social			[Firma]
	Ana María ...	402074514	BI. Juvenil	Acción Social	anamaria@hca.gov.co	3144218519	[Firma]
	Manuel Amategui	2939451	R. Adulto Mayor			3144208607	[Firma]



GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892899216-6

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: III Consejo Departamental Política Social 2014.
 FECHA: 2 Septiembre 2014 HORA: 8.00 a 12.00.
 DEPENDENCIA/LUGAR: Dept. Administrativo Planeacion CIUDAD/MC/PIO: Yopal
 QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Política Sectorial Departamental FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN
DIVULGACIÓN
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Domingo Cordeiro	Alcalde	Sec 603			3203943157	
	Dolly C. Hooplin	46'357.358	Pro-Apoyo	S.S.C	dolly.mayolo@hotmail.com	314303127	
	Yury Giner G.	33.480.684	Prof Apoyo	SSD	yurystudi@gmail.com	311666374	
	Jorge Peña V.	5566.213	ASODRISA	Apoyado	jorgopelaez@hotmail.com		
	Francisco Guzmán	9652958	C.D.	Yopal	francisco2002@hotmail.com		
	Concepción Clara	46384317	Asesora - AR	Yopal	concepcionclarac@gmail.com	322234650	
	Bianca R.S.F	47430709	Prof Especial	Defensoría	bianca@defensoria.gov.co		
	ANDREA MEDINAC	52709902	Asesora P.P.	CIPI	medinacandrea@gmail.com		
	Xiomara Triana Salcedo	50921130	Referentes NBF	JCBF	Xiomara.Triana@icbf.gov.co		
	Lina María Gordy	51147634	Sec Salud (E)	Bob CAS	lina.gordy@casanare.gov.co	314344746	
	Julietta Palacios	51735746	Doc. Univ	S.S.C	julietta.palacios@casanare.gov.co	314290249	
	Victoriano Joropa	74842250	Consejero	ORIC	consejo.oric@gmail.com	311878271	
	José Mary Ale	34553108	Asistente	PIA	maryale@gmail.com	3214691857	
	Nancy Barragan	18535732	Coord. Resp Social	Cámara de Comercio	nancybarragan@cccasanare.co	3143680575	
	Concepción Gutiérrez	38142392	DAP	Gobernación		3105856479	
	Yadira Torres Ruiz	47436135	Prof. Intención y Autoevaluación	Acción Social	yatorres@hotmail.com	311440067	



GOBERNACION DE CASANARE
NIT 892098216-5

LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO GD-12
2014-01-02
V. 03


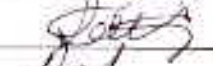


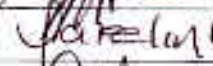
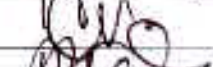


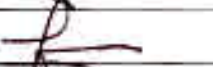



TEMA: III Consejo Departamental Política Social 2014
 FECHA: 2 Septiembre 2014 HORA: 8:00 a 17:00
 DEPENDENCIA/LUGAR: Departamental Activo Planeación CIUDAD/MC/PIO: Yopal
 QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Política Sectorial Departamental FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN
DIVULGACIÓN
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Natalia Campesano	52430730	OPU	Acción Social	campesano.natalia@gmail.com	3204367510	[Firma]
	ELIZABETH BARRERA	33481653	P.A.P.O.Y.U	S.S.C	elbarb@whatsapp.com	3103003035	[Firma]
	Yenny Silva P.	9525531	S. Hacia	Gobernación	yenny.silva@casanare.gov.co	3112139949	[Firma]
	Harlene Vega	24226778	P. Legal	Hogares de la Vejez	harlenevega@hvg.com	3112139949	[Firma]
	Priscy Cifuentes	41255288	Prof. Apoyo	Unidad a.	priscy.cifuentes@unidad.gov.co	3134935809	[Firma]
	Selene García Montañez	1118530909	Mina Alcalde	Estudiante	Selene.Garcia@montanez.com	3118113767	[Firma]
	Juan Carlos Alvarado	33370657	Prof. Apoyo	ACR - Energía	juan.alvarado@acr.gov.co	3135151572	[Firma]
	Leidy Carolina Alvarado	40380532	Prof. Apoyo	ACR - Energía	leidy.alvarado@acr.gov.co	3102230091	[Firma]
	Alexandra Delgado	47437359	Prof. Apoyo	Secretaría	alexandra.delgado@secre.gov.co	3112290427	[Firma]
	Esteban Rizo	1118548303	LGBTI	LGBTI	esteban.rizo@lgbti.gov.co	3135100591	[Firma]
	William Celedin C.	9656065	Alcalde	Alcalde	william.celedin@alcalde.gov.co	3214525236	[Firma]
	Andrés Fernando Pérez G.	1118535289	Tecnico	Planificación	andres.fernandez@plan.gov.co	3202079001	[Firma]
	MIGUEL A. LOPEZ	2430188	Regulador	DAF	miguel.lopez@daf.gov.co	3204540700	[Firma]
	DANIELA CRUZ CRUZ	33359558	ALEXANDER	ANXE	daniela.cruz@anxe.gov.co	3135039035	[Firma]
	Alejandra Sosa	53106267	Prof. Apoyo	P.A.P.	alejandra.sosa@papa.gov.co	3123230019	[Firma]

TEMA: III Consejo Departamental Población Social 2014
 FECHA: 2 Septiembre 2014 HORA: 8:00 a 12:00
 DEPENDENCIA/LUGAR: Departamento Administrativo Planeación CIUDAD/MC/PIO: Yopal
 QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Política sectorial Departamental FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO	_____
CAPACITACIÓN:	_____
DIVULGACIÓN:	_____
OTRO:	_____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Sandra Sandoval	Prof. Arqs	SSC	Sandra.sandoval@hohol.com	313882100	
2	Guiana de Anaster	Directora	Procuraduría	gao.otoero@hotmail.com	3123771431	
3	Domínica Rodríguez	Asesora	Procuraduría	dominica.rdz@hohol.com	3142971541	
4	Pedro Ortiz	Prof. univ	SSE	epi.pedro@gmail.com	3103211539	
5	Wilfrido Torres	Sec. Obras	Gobernación	-	-	
6	Yarelín Rodríguez	Aux. Adm.	Ministerio de Educación	yrodriguez@mintrabajo.gov.co	321206812	
7	Natalia Herrera	Técnico Social	-	natherrera05@hotmail.com	3122634353	
8	Martina Cárdenas	Jer. Gob.	Ser. Gob.	-	3102476716	
9	Ayblée Díaz Aceiro	Tec. DAP	D.A.P.	ayblae.mar15@gmail.com	3144761119	
10	Marcia Salcedo Gutiérrez	Prof. Apoyo Adultos Mayores	Acción Social	msalcedo05@gmail.com	314404517	
11	Yerli S. Ortiz López	Asesora de Planeación	Acción Social	yerlisortiz@hotmail.com	3205078248	
12	Manolo Pérez	Director	D.P.S.	ManoloPerez@dps	3112278481	
13						
14						
15						

TEMA: III Consejo Departamental Política Social 2014
 FECHA: 2 Septiembre 2014 HORA: 8:00 - 12:00
 DEPENDENCIA/LUGAR: Departamento Administrativo Planeación
 QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Política Sectorial Departamental

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Yenny Grisela Pinzon	Directora	TCBF	yenny.pinzon@icbf.gov.co	3102066485	
2	MA JACQUELINE MARTINEZ O	SECRETARIA EDUCACION	GOBERNACION	mjmartinez2014@gmail.com	3107857494	
3	ALEXI YESID DUARTE TORRES	SECRETARIO	AGRICULTURA	agriculturng@casanare.gov.co	3106256380	
4	Floralba Hernández Floriz	Asesora	SEL. EDUCACION	floribald@selecasanare.gov.co	3125166091	
5	Aly Paul Jordán	Consejero Mayor	ASALSO	asalso@yahoos.es	3125842810	
6	Bianca Ximena Freytes	Profesora Especializada	Programa del Pueblo	bianca.freytes@casanare.gov.co	3118121926	
7	Sandra Milena Morales Cano	Jefe Des S	Comunicaciones	sandramorales@casanare.gov.co	3142080311	
8	Leonor H. Cristóbal	Prof. U.	Compaec	leonor2331@hotmail.com	3102050957	
9	Javier A. Gaitán	Dir. CODÉPLA	CODÉPLA	codépla123@gmail.com	3102919066	
10	Elizabeth Cuesta Seena	prof. de campo	SAC	cuesta.seena@gmail.com	3124747983	
11	John Rafael Barbosa G	PRENSA OBRER	PRENSA	johnrafaelbarbosa@yahoos.es	3184418910	
12	Clara I. Gómez H.	Tec. Adm.	SA 64 MA	larap08@hotmail.com	3143371547	
13	Raquel V. Enríquez	Prof. DIPS	DAP	politicasectorial@casanare.gov.co	3148577225	
14						
15						